



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES**

AUTO NÚMERO 3319 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022

“Por medio del cual se decreta la terminación y archivo del procedimiento administrativo de cobro coactivo No. 298 del 2011”

**LA COORDINADORA DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE COBRO COACTIVO DE LA
DIRECCIÓN JURÍDICA DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES**

En uso de las facultades legales conferidas por la Ley 1066 de 2006, 1437 de 2011, 1564 de 2012, los artículos 823 y siguientes del Estatuto Tributario y las Resoluciones 135 de 2014, 2108, 2109 de 2020, 343 de 2022 y,

CONSIDERANDO QUE:

La Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo de este Ministerio, inició procedimiento administrativo No. 298-2011 adelantado en contra de ASOCIACION COMUNITARIA VOZ SANTA BARBARA, con Nit. 804003579 y código de expediente No. 52555, así mismo avoco conocimiento de las diligencias con Auto No 887 del 25/07/2011 y libró mandamiento de pago mediante Auto No. 1107 de 06/10/2011, en razón del incumplimiento en el pago de las obligaciones identificadas contablemente de la siguiente manera:

TIPO	Nº OBLIGACIÓN
851	116
841	486
846	1105

Consultado el aplicativo integral de Gestión de Cobro del Ministerio, se tiene que, la(s) obligación(es) objeto de este procedimiento se encuentra(n) registrada(s) con saldo cero (\$) como se muestra en el (los) siguiente (s) cuadro (s):

“Por medio del cual se decreta la terminación y archivo del procedimiento administrativo de cobro coactivo No. 298 del 2011”

Safari Archivo Edición Visualización Historial Marcadores Ventana Ayuda

cobrocoactivo.mintic.gov.co

https://cobrocoactivo.mintic.gov.co:8001/Forms/ProcesosPrevio/ObligacionHistorial.aspx

El futuro digital es de todos Gobierno de Colombia MINTIC Inicio Usuario: pdaza Cerrar Sesión Cambiar Contraseña

Obligaciones Autos OficiosSalida Proceso TodosProceso Tramites

OBLIGACIÓN

Expediente	52555
Nit	804003579
Razón Social	ASOCIACION COMUNITARIA VOZ SANTA BARBARA
Servicio	SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA COMUNITARIA
Numero Obligación	116
Tipo de Obligación	851 - NOTA DEBITO MULTAS POR ACTOS ADMITIVOS
Descripción	SE CAUSA MULTA SEGUN RESOLUCION N° 1185 DEL 13/07/2010 POR 20 SMMMLY. QUEDO EN FIRME EL 13/09/2010
Fecha Inicial	13/07/2010
Fecha Final	13/09/2010
Fecha Obligación	15/12/2010
Fecha Vencimiento	
Número Trámite	50330 - 2010
Número Proceso	298 - 2011
Valor Inicial	10,200,000
Saldo Actual	0
Cruce	10,200,000

DETALLE OBLIGACIÓN

Tipo Obligación	Numero	Tipo Operación	Comprobante	Valor	Fecha Pago	Fecha Registro
Volver						

Safari Archivo Edición Visualización Historial Marcadores Ventana Ayuda

cobrocoactivo.mintic.gov.co

https://cobrocoactivo.mintic.gov.co:8001/Forms/ProcesosPrevio/ObligacionHistorial.aspx

El futuro digital es de todos Gobierno de Colombia MINTIC Inicio Usuario: pdaza Cerrar Sesión Cambiar Contraseña

Obligaciones Autos OficiosSalida Proceso TodosProceso Tramites

OBLIGACIÓN

Expediente	52555
Nit	804003579
Razón Social	ASOCIACION COMUNITARIA VOZ SANTA BARBARA
Servicio	SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA COMUNITARIA
Numero Obligación	486
Tipo de Obligación	841 - ND CAUSA POR RECLAS. AUTOLI DCHOS ANUAL
Descripción	SE CAUSA AUTOLIQUIDACION POR USO DEL ESPECTRO DEL 2010 SEGUN RESOLUCION N° 2008 DEL 05/10/2010. SE FIJO POR EDICTO N° 536-10 QUEDO EN FIRME EL 30/11/2010. \$764.000. EXP 52555
Fecha Inicial	01/01/2010
Fecha Final	31/12/2010
Fecha Obligación	15/12/2010
Fecha Vencimiento	
Número Trámite	50413 - 2010
Número Proceso	298 - 2011
Valor Inicial	764,000
Saldo Actual	0
Cruce	764,000

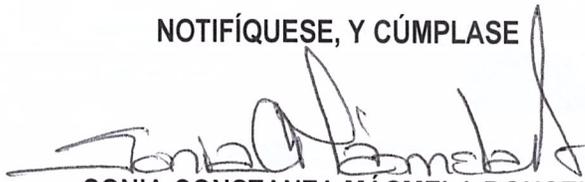
DETALLE OBLIGACIÓN

Tipo Obligación	Numero	Tipo Operación	Comprobante	Valor	Fecha Pago	Fecha Registro
Volver						

“Por medio del cual se decreta la terminación y archivo del procedimiento administrativo de cobro coactivo No. 298 del 2011”

Dado en Bogotá, el 02 de agosto de 2022.

NOTIFÍQUESE, Y CÚMPLASE



SONIA CONSTANZA MÁSMELA DONCEL

Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Proyectó: GGC ABOGADOS FINANCIEROS LTDA - CONTRATO 721-20-2022

“Por medio del cual se decreta la terminación y archivo del procedimiento administrativo de cobro coactivo No. 298 del 2011”

The screenshot shows the MINTIC web portal interface. At the top, there is a navigation menu with options like 'Obligaciones', 'Autos', 'Oficios/Señala', 'Proceso', 'Todos/Proceso', and 'Trámites'. The main content area displays the details of a specific obligation.

OBLIGACIÓN	
Expediente	52555
Nit	804003579
Razón Social	ASOCIACION COMUNITARIA VOZ SANTA BARBARA
Servicio	SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA COMUNITARIA
Numero Obligación	1105
Tipo de Obligación	846 - ND POR RECLASIF Y/O CAUSACI LIQUIDACI
Descripción	SE CAUSA AUTORIZACION DE LA PRORROGA SEGUN RESOLUCION N° 809 DEL 31/05/2010, FUR N° 104257, POR 3 SMMVL EXP 52555
Fecha Inicial	31/05/2010
Fecha Final	31/05/2010
Fecha Obligación	24/01/2011
Fecha Vencimiento	
Número Trámite	53302 - 2011
Número Proceso	298 - 2011
Valor Inicial	1,545,000
Saldo Actual	0
Cruce	1,545,000

Below the main table, there is a section titled 'DETALLE OBLIGACIÓN' with a table header:

Tipo Obligación	Numero	Tipo Operación	Comprobante	Valor	Fecha Pago	Fecha Registro
Volver						

De acuerdo con lo anterior, el saldo cero (\$0) por cruce contable conlleva a la extinción de la (s) obligación (es), y en consecuencia, la terminación del procedimiento conforme lo establece el numeral 4.21 y 4.22 de la Resolución 135 de 2014 mediante la cual se adoptó el Manual de Cobro Administrativo en Etapa Persuasiva y Coactiva de la entidad.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1: DECRETAR la terminación y archivo del procedimiento administrativo de cobro coactivo N° 298 del 2011, contra ASOCIACION COMUNITARIA VOZ SANTA BARBARA, con Nit. 804003579 y código de expediente No. 52555, por las razones expuestas en la parte motiva del presente auto.

ARTÍCULO 2: ORDENAR de acuerdo con lo previsto en los artículos 839 y 839-1 del Estatuto Tributario el levantamiento de las medidas cautelares que eventualmente se ordenaron, librándose los oficios correspondientes.

ARTÍCULO 3: NOTIFICAR el presente Auto conforme a lo establecido en el Artículo 565 del Estatuto Tributario, informando que contra el presente acto no procede recurso alguno.